

NOTA INFORMATIVA Nº 2

EXPEDIENTE Nº 2022-160-00075

ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN ESTACIONES DE ADIF PARA DESTINARLOS A LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS VENDING EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS, SÓLIDOS FRÍOS O MIXTAS.

En relación con el expediente referenciado, se ha realizado la siguiente pregunta:

PREGUNTA Nº2:

En el punto 5 de las disposiciones generales, hace mención a que se puede ofertar a una estación únicamente, sin tener que ofertar a todas. Pero después en el modelo de oferta económica, en las observaciones del final del documento viene especificado con la letra "b" este punto en concreto. Pero no veo que aparezca como opción marcada en ninguna de las estaciones.

Entonces quería saber si se puede ofertar a una o varias estaciones de forma independiente, o hay que ofertar por todas a la vez.

RESPUESTA:

Se puede ofertar a una o varias estaciones de forma independiente, no es necesario ofertar por todas las estaciones

